ADENDA No. 02

CONVOCATORIA PÚBLICA
VINCULACIÓN DE PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES PARA CONFORMAR LOS EQUIPO DE LOS NODOS TERRITORIALES "PROGRAMA SONIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ"
(En el marco de Convenio Interadministrativo 3533-2024 suscrito entre la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes)

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia suscribió con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes convenio interadministrativo No 3533 de 2024 cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos institucionales, administrativos, técnicos, financieros, tecnológicos, y pedagógicos para implementar el programa "Sonidos para la construcción de paz" para la vigencia 2024, en los ámbitos de formación musical, circulación y fortalecimiento en el territorio nacional, con especial énfasis en la zona 1 de los territorios PDET, ZOMAC, ruralidad dispersa y/o territorios priorizados por el programa".*

En el marco de la actividad 2 del Convenio Interadministrativo No. 3533 de 2024, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia lanza la convocatoria pública para la vinculación de profesionales y no profesionales para conformar los equipos de los nodos territoriales del Programa *"Sonidos Para La Construcción de Paz"*, la cual tiene como objeto seleccionar a 652 artistas formadores, 26 gestores territoriales, 26 apoyos territoriales psicosociales, 26 apoyos territoriales pedagógicos y 26 apoyos territoriales operativos para los Departamentos de Boyacá, Casanare, Chocó, Meta y Tolima, y con ello garantizar el desarrollo de los tres ejes del programa a saber: *i) Desarrollo artístico y musical como Culturas de Paz; ii)Formación desde la interculturalidad de artes, saberes y territorios; y iii) Fortalecimiento de entornos y oportunidades laborales dignas,* impactando así a cerca de 65.200 niños, niñas y adolescentes de las diferentes Establecimientos Educativos priorizados.

En desarrollo de la presente convocatoria se expide la adenda No 2, en el sentido de ampliar las fechas previstas en el cronograma contenido en la adenda No 1, a efectos de garantizar el debido proceso administrativo, y los principios de igualdad, publicidad y transparencia, con fundamento en las siguientes consideraciones:

1. Que el día veintidós (22) de julio de 2024 se expidió adenda No 1 a la convocatoria pública para la vinculación de profesionales y no profesionales para conformar los equipos de los nodos territoriales "Programa Sonidos para la Construcción de Paz", la cual se publicó en el portal web de la Universidad, con el fin de ampliar las fechas inicialmente pactadas para la verificación de requisitos y evaluación, teniendo en cuenta que el día quince (15) de julio de 2024, fecha estipulada para el cierre de inscripciones se presentaron un total de **1054 postulaciones,** a los diferentes perfiles a proveer en los 26 nodos ubicados en los departamentos de Boyacá, Casanare, Chocó, Meta y Tolima.

2. El equipo técnico y administrativo adscrito al Convenio Interadministrativos No 3533 de 2024, informa la necesidad de **ampliar las fechas de verificación de requisitos y evaluación,** atendiendo a la cantidad de postulantes y al gran cumulo de documentos a evaluar, en consecuencia, se considera pertinente ampliar el tiempo establecido en el cronograma para la publicación del informe preliminar de evaluación de seleccionados.

Por lo anteriormente expuesto, se modifica el cronograma señalado en el numeral 3 de la siguiente manera:

*"(...) **3. CRONOGRAMA CONVOCATORIA***

PROCESO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y EVALUACIÓN	***Desde el quince (15) de julio de 2024 hasta el treinta (30) de julio de 2024***
PUBLICACIÓN DE INFORME PRELIMINAR DE LOS SELECCIONADOS	***Treinta (30) de julio de 2024*** *Se publicará en Página web https://www.uptc.edu.co/sitio/portal/sitios/conv_ext/sonidpaz/*
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES	***Primero (01) de agosto de 2024 hasta las 5:00 p.m.*** *Los interesados remitirán observaciones a los resultados, al correo: sonidos.queconstruyenpaz@uptc.edu.co*
RESPUESTA DE OBSERVACIONES	***Cinco (05) de agosto de 2024.*** *Se publicará en Página web https://www.uptc.edu.co/sitio/portal/sitios/conv_ext/sonidpaz/*
PUBLICACIÓN DE INFORME FINAL DE SELECCIONADOS	***Cinco (05) de agosto de 2024.*** *Se publicará en Página web https://www.uptc.edu.co/sitio/portal/sitios/conv_ext/sonidpaz/*
REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA CONTRATACIÓN	*Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del informe final, los seleccionados deberán remitir la documentación indicada en el numeral 7 del presente documento, al correo sonidos.queconstruyenpaz@uptc.edu.co.*

(...)"

Las demás condiciones de la convocatoria pública no contenidas en la presente adenda, se mantienen indemnes y sin modificación alguna.

Tunja, veintiséis (26) de julio de 2024.

ENRIQUE VERA LÓPEZ
Rector UPTC.
Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia

Revisó: Dirección Jurídica
Vo Bno: Coordinador Convenio Interadministrativo No 3533 de 2024
Revisó: Director Convenio Interadministrativo No 3533 de 2024
Proyectó: Apoyo jurídico Convenio Interadministrativo No 3533 de 2024